



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20196920132761

Fecha: 16-05-2019

20196920132761

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

692-AGDL-Calidad

Señora
Blanca Contreras
Calle 72 H # 35 C - 18 Sur Arborizada Alta Interior 10
3225742
Ciudad

Asunto: Respuesta derecho de petición

Referencia: 20196910055202

Respetada señora Blanca

Atendiendo la solicitud realizada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición llevada a cabo el 26 de abril del año en curso, me permito informarle que respecto a lo expuesto: "será posible la seguridad del barrio." fue remitido al Comandante de Estación de Policía de Ciudad Bolívar, Coronel SIMON EDUARDO CORNEJO ESCAMILLA, mediante radicado N° 20196920132641, para que en el marco de sus competencias de respuesta a su solicitud.

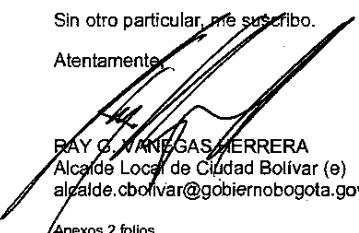
Así mismo se le informa que en relación a "el puntaje del sisbén no me parece justo para la mayoría de las personas del sector", es importante precisar que para cualquier solicitud o trámite relacionados con encuestas nuevas o actualización y modificación de información registrada en el Sisbén, es necesario acercarse al canal de atención CADE CANDELARIA Calle 60 A Sur 20 80 ubicado en la Localidad de Ciudad Bolívar.

Adicionalmente se le informa que con relación al tema de movilidad, se dio traslado al Despacho del Dr. Juan Pablo Bocajero Suescún Secretario Distrital de Movilidad, para el trámite respectivo de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 a través del Radicado No. 20196920132741 del 16 de mayo de 2019.

Finalmente, aprovecho la oportunidad para manifestarle el interés que demostró al participar del escenario entre la Administración Local y la ciudadanía, lo cual nos permite seguir desarrollando acciones que aporten la construcción de una Ciudad Bolívar Mejor para Todos.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


RAY C. VAREGAS HERRERA
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar (e)
alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Anexos 2 folios

Proyecto: Ingrid Camargo Morales- Profesional Planeación

Revisor/Aprobó: Isao Gallo - Abogado Apoyo FDL CB

Los ante firmantes declaran que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Carrera 73 No. 59 -12 Sur
Código Postal: 111921
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F110
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20196920132741

Fecha: 16-05-2019

20196920132741

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

692-AGDL-Calidad

Doctor

JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN

Secretario Distrital de Movilidad

Calle 13 No. 37-35

Teléfono: 3649400

Ciudad

Asunto: Remisión por competencia

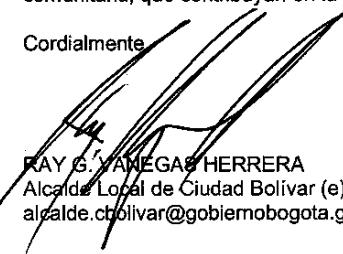
Referencia: 20196910055202

Respetado Dr. Bocajero:

Atendiendo lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y por ser de su competencia, me permito remitir a su despacho la petición con Radicado No. 2019691055202 del 29 de Abril de 2019, la cual fue presentada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por la señora BLANCA CONTRERAS, quien manifiesta: *"El transporte para el centro es una demora terrible..."*

Agradezco la atención que desde su entidad se brinde a la petición, para lo cual solicito copia del trámite realizado y así continuar fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, que contribuyan en la construcción de una Ciudad Bolívar Mejor para Todos.

Cordialmente


RAY G. VANEGRAS HERRERA
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar (e)
alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyecto : Ingrid Camargo Morales- Profesional Planeación	Firma: 
Revisor/Aprobó: Italo Gallo - Abogado Apoyo FDLCB	Firma: 
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20196920132641
Fecha: 16-05-2019

20196920132641

Página 1 de 1

692 - AGDL - Calidad

Bogotá D.C.

Teniente Coronel
SIMON EDUARDO CORNEJO ESCAMILLA
Comandante Estación de Policía Ciudad Bolívar
Policía Nacional
Diagonal 70 No. 54 – 14
Ciudad

Asunto: Remisión por competencia

Referencia: 20196910055202

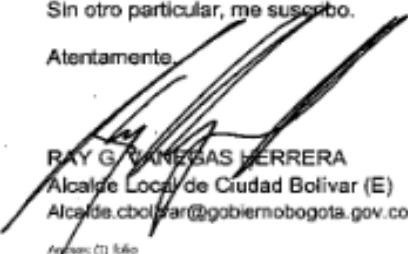
Respetado Coronel Comejo:

Atendiendo lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y por ser de su competencia, me permito remitir a su despacho la petición con Radicado No. 20196910055202 del 29 de Abril de 2019, la cual fue presentada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por el señor BLANCA CONTRERAS, quien manifiesta: “seguridad para el barrio”

Agradezco la atención que desde su entidad se brinde a la petición, para lo cual solicito copia del trámite realizado y así continuar fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, que contribuyan en la construcción de una Ciudad Bolívar Mejor para Todos.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


RAY G. VAREGAS HERRERA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)
Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Attest: (T) folio

Proyecto: Ingrid Camargo Morales-Promotora de Mejora Local	Firma:
Revisor/Aprobó: Italo Gallo - Abogado Apoyo FDLCB	
Los anteriores firmantes declaran que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	



Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
R No. 2019-691-005520-2
2019-04-29 13:15 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Área de Gestión de Desarrollo
Rem: BLANCA CONTRERAS



FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Lugar:	Colegio Rodrigo Lara Bonilla
Fecha:	Domingo 28 de abril de 2019
Nombre Completo:	Blanca Altagracia Contreras
No. Documento	1.697.056 Bogotá
Dirección:	Calle 72 H Sur. No 35C 18 Interior 10
Barrio:	Arboledas Alta
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono	322.57-42-
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Personalmente les inquietud tiene tengo es. Sera que es posible la Seguridad del Barrio. El punto de del Sisbala no es justo para la mayoría de personas del Sector - no me parece justo el cobro de Aser. ojalá Biosgura que todo lo que digan en rendición de cuentas. de realicen. que hayan mejoras en la Salud. Por favor lo mas importante. Es el transporte para el centro es una obra terrible de 45 minutos a una hora. de que se pasean una hora a la junta y los solucionan esta inquietud. Gracias